

BIBLIOGRAFÍA

1. Libros

- AA. VV., *Derecho fundamental de libertad religiosa*, México, UNAM, 1994.
- AA. VV., *La libertad religiosa. Memoria del IX Congreso Internacional de Derecho Canónico*, México, UNAM, 1996.
- ALVEAR ACEVEDO, C., *Historia de México*, 24a. ed., México, Jus, 1979.
- BOSCA, R. (comp.), *La libertad religiosa en la Argentina. Aportes para una legislación*, Buenos Aires, Consejo Argentino para la Libertad Religiosa-Fundación Konrad Adenauer, 2003.
- , *La Iglesia nacional peronista, factor religioso y poder político*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997.
- BRUNO, C., *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Don Bosco, s. a. e.
- BUSO, A. D., *La Iglesia y la comunidad política*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 2000.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, *México y el Vaticano*, México, Comité de Asuntos Editoriales de la Cámara de Diputados, s. f.
- CAMPOS HARRIET, F., *Historia constitucional de Chile*, 7a. ed., Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1997.
- CARPIO SARDÓN, L. A., *La libertad religiosa en el Perú. Derecho eclesiástico del Estado*, Colección Jurídica de la Universidad de Piura, 1999.
- , “La legislación eclesiástica en el Perú”, *Cuadernos Doctorales*, 17, 2000.
- CARRILLO PRIETO, I., *La ideología jurídica en la Constitución del Estado mexicano, 1812-1824*, México, UNAM, 1986.
- CASTILLO PERAZA, C., *Manuel Gómez Morín, constructor de instituciones. (Antología)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- CASTRO ALBERCA, J. A. de, *Personal al servicio de la libertad religiosa. Estudio legislativo de derecho comparado España-Francia*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

- CAVELIER, G., *Las relaciones entre la Santa Sede y Colombia*, Bogotá, 1988, vols. I y II.
- COLAUTTI, C. E., *Derecho constitucional*, 2a. ed., Buenos Aires, Editorial Universidad, 1998.
- COLE DURHAM, W., “La importancia de la experiencia española en las relaciones Iglesia-Estado para los países en transición”, en Martínez Torrón, J. (ed.), *Estado y religión en la Constitución española y en la Constitución Europea*, Granada, Comares, 2006.
- CUEVAS, M., *Historia de la nación mexicana*, 4a. ed., México, Porrúa, 1986.
- CHÁVEZ, E., *La Iglesia de México. Entre dictaduras, revoluciones y persecuciones*, México, Porrúa, 1998.
- DELGADO, D. A., *Hacia la modernización de las relaciones Iglesia-Estado*, México, Porrúa, 1997.
- ESTRADA MICHEL, R., *Teoría constitucional en el discurso de las profecías de Servando Teresa de Mier*, México, El Colegio de Guerrero, 2001.
- FERNÁNDEZ-CORONADO GONZÁLEZ, A., *Estado y confesiones religiosas: un nuevo modelo de relación*, Madrid, Civitas, 1995.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F., *La Constitución peruana de 1993*, Lima, Grijley, 1994.
- FERRARI, S., *El espíritu de los derechos religiosos. Judaísmo, cristianismo e islam*, Barcelona, Herder, 2004.
- , “La Iglesia y el Estado en Europa: una mirada comparativa”, *Memooria del Foro Internacional sobre Libertad Religiosa*, México, Segob, 2003.
- FERRER MUÑOZ, M., *La Constitución de Cádiz y su aplicación en la Nueva España*, México, UNAM, 1993.
- , *La formación de un Estado nacional en México (el Imperio y la República federal: 1821-1835)*, México, UNAM, 1995.
- FERRER ORTIZ, J. (coord.), *Derecho eclesiástico del Estado español*, 4a. ed., Pamplona, Eunsa, 1996.
- FIX-ZAMUDIO, H., “La libertad religiosa en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos”, en MARTÍNEZ TORRÓN, J. (ed.), *La libertad religiosa y de conciencia ante la justicia constitucional. Actas del VIII Congreso Internacional de Derecho Eclesiástico del Estado*, Granada, Comares, 1998.
- GALEANA, P., *Las relaciones Iglesia Estado durante el segundo Imperio*, México, UNAM, 1991.
- GARCÍA HERVÁS, D. (coord.), *Manual de derecho eclesiástico del Estado*, Madrid, Colex, 1997.

- GARCÍA-PARDO, D., *El sistema de acuerdos con las confesiones minoritarias en España e Italia*, Madrid, CEPC, 1999.
- GARCÍA UGARTE, M. E., *Liberalismo e Iglesia católica en México: 1824-1857*, México, Imdosoc, 1999.
- GATT CORONA, G., *Ley y religión en México. Un enfoque histórico jurídico*, Guadalajara, Iteso, 1995.
- GONZÁLEZ DEL VALLE, J. M., *Derecho eclesiástico del Estado español*, 5a. ed., Madrid, Civitas, 2002.
- GONZÁLEZ SCHMAL, R., *Derecho eclesiástico mexicano*, México, Porrúa, 1997.
- GOTI ORDEÑANA, J., *Sistema de derecho eclesiástico del Estado*, 2a. ed., s. e., Valladolid, 1994.
- GUTIÉRREZ CASILLAS J., *Historia de la Iglesia en México*, 3a. ed., México, Porrúa, 1993.
- GUTIÉRREZ DEL MORAL, M. J. y CAÑIVANO SALVADOR, M. A., *El Estado frente a la libertad de religión: jurisprudencia constitucional española y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, Barcelona, Atelier, 2003.
- HERA A. DE LA y MARTÍNEZ DE CODES, R. M. (coord.), *Foro Iberoamericano sobre la Libertad Religiosa*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2001.
- (coord.), *La financiación de la libertad religiosa*, Madrid, Dirección General de Asuntos Religiosos, Ministerio de Justicia, 2002.
- HENAO HIDRÓN, J., *Panorama del derecho constitucional colombiano*, 12a.ed., Bogotá, Temis, 2001.
- HERVADA, J., *Los eclesiasticistas ante un espectador*, Pamplona, Eunsu, 1993.
- HOYOS CASTAÑEDA, I. M., *La libertad religiosa en la Constitución de 1991*, Bogotá, Temis, 1993.
- HUACO PALOMINO, M. A., *Derecho de la religión. El principio y derecho de libertad religiosa en el ordenamiento jurídico peruano*, Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2005.
- IBÁN, C. I. y PRIETO SANCHÍS, L., *Lecciones de derecho eclesiástico*, 2a. ed., Madrid, Tecnos, 1997.
- , *Manual de derecho eclesiástico*, Madrid, Trotta, 2004.
- JIMÉNEZ URRESTI, *Relaciones reestrenadas entre el Estado mexicano y la Iglesia*, Universidad Pontificia de Salamanca, 1994, t. I.
- , *Reestreno de relaciones entre el Estado mexicano y las Iglesias*, México, Themis, 1996.
- LAMADRID SOUZA, J. L., *La larga marcha a la modernidad en materia religiosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

- LARA PONTE, R., *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, 2a. ed., México, Porrúa, 1998.
- LONDOÑO VEGA, P., *Religión, cultura y sociedad en Colombia*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- LÓPEZ CASTILLO, A., *La libertad religiosa en la jurisprudencia constitucional*, Navarra, Aranzadi, 2002.
- LO PRETE, O., “Los feriados de carácter religioso en la Argentina”, *Memoria del IV Coloquio Latinoamericano de Derecho Eclesiástico*, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- LORENZO VÁZQUEZ, P., *Libertad religiosa y enseñanza en la Constitución*, Madrid, CEPC, 2001.
- LLAMAZAREZ FERNÁNDEZ, D., *Derecho de libertad de conciencia I, Libertad de conciencia y laicidad*, 2a. ed., Madrid, Civitas, 2002.
- LOUVIER CALDERÓN, J., *La cruz en América*, México, Librería Parroquial de Clavería, 1992.
- MANTECÓN SANCHE, J., *Los acuerdos del Estado con las confesiones acatólicas*, Universidad de Jaén, 1995.
- MARTÍN DE AGAR, J. T., *Raccolta di Concordati 1950-1999*, Ciudad del Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 2000.
- MARTÍNEZ BLANCO, A., *Derecho eclesiástico del Estado*, vol. II. Madrid, Tecnos, 1993.
- MARTÍNEZ DÍAZ, N., *La independencia hispanoamericana*, Madrid, 1999.
- MARTÍNEZ DE PISÓN CAVERO, J., *Constitución y libertad religiosa en España*, Madrid, Dykinson, 2000.
- MARTÍNEZ-TORRÓN, J., *Separatismo y cooperación en los acuerdos del Estado con las minorías religiosas*, Granada, Comares, 1994.
- , *Religión, derecho y sociedad*, Granada, Comares, 1999.
- MERINO ESPÍNEIRA, A., *Crónica de las relaciones del Estado y la Iglesia en Chile durante la anarquía (1823-1830)*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1962.
- MOSQUERA MONELOS, S., *El derecho de libertad de conciencia y de religión en el ordenamiento jurídico peruano*, Colección Jurídica de la Universidad de Piura, 2005.
- MOTILLA DE LA CALLE, A., *Los acuerdos entre el Estado y las confesiones religiosas en el derecho español*, Barcelona, Bosch, 1985.
- MUÑOZ, L., *Comentarios a las Constituciones políticas de Iberoamérica*, México, Herrero, s. a. e.

- NAVARRO FLORIA, J. G., "Iglesia, Estado y libertad religiosa en la Constitución reformada de la República Argentina", *La libertad religiosa. Memoria del IX Congreso Internacional de Derecho Canónico*, México, UNAM, 1996.
- (dir.), *Digesto de derecho eclesiástico argentino*, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, 2001.
- NAVARRO-VALLS, R. y PALOMINO, R., *Estado y religión*, 2a. ed., Barcelona, Ariel, 2003.
- NEGRETE, M., *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México*, México, El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, 1998.
- NOGUEIRA ALCALÁ, H., *Constituciones iberoamericanas. Chile*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2005.
- OLLERO, A., *España, ¿un Estado laico? La libertad religiosa en perspectiva constitucional*, Madrid, Thomson-Civitas, 2005.
- ORREGO SÁNCHEZ, C. y SALDAÑA SERRANO, J., *Poder estatal y libertad religiosa*, México, UNAM, 2001.
- OSUNA PATIÑO, N., *Constituciones iberoamericanas. Colombia*, México, UNAM, 2006.
- PACHECO A., *Temas de derecho eclesiástico mexicano*, 2a. ed., México, Ediciones Centenario, 1994.
- PALOMINO MANCHEGO, J. F., *Problemas escogidos en la Constitución peruana de 1993*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003.
- PÉREZ MEMEN, F., *El episcopado y la Independencia de México (1810-1836)*, México, Jus, 1977.
- PRECHT PIZARRO, J., *Derecho eclesiástico del Estado de Chile*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2001.
- PRIETO, V., *Libertad religiosa y confesiones*, Bogotá, La Sabana, 2008.
- PICÓ RUBIO, J. del, *Ley de Cultos y documentos complementarios*, Santiago de Chile, Fundación Konrad Adenauer Stiftung-Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, 2000.
- REYNA, V. y FÉLIX BALLESTA, M. A. (coord.), "Los acuerdos del Estado Español con confesiones religiosas minoritarias", *Actas del VII Congreso Internacional de Derecho Eclesiástico del Estado en Barcelona*, Marcial Pons, 1994.
- ROBBERS, Gerhard (ed.), *Estado e Iglesia en la Unión Europea*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM, 1996.

- ROCA, M., *Naturaleza jurídica de los convenios eclesiásticos menores*, Pamplona, Eunsa, 1993.
- ROSSELL GRANADOS, J., *Los acuerdos del Estado con las Iglesias en Alemania*, Madrid, CEPC, 1997.
- ROUX, R., “Las etapas de laicización en Colombia”, en Bastián, J. P. (coord.), *Europa Latina y América Latina en perspectiva comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- RUDA SANTOLARIA, J. J., “Relaciones Iglesia-Estado: reflexiones sobre su marco jurídico”, en Marzal, M. y Romero, J. (eds.), *La religión en el Perú al filo del milenio*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- RUIZ GAYTÁN, A., *Libertad religiosa y progreso moral*, México, Gobierno del estado de Guanajuato, 1993.
- SÁCHICA, L. C., *La Constitución colombiana, cien años haciéndose*, México, UNAM, 1982.
- SAGÜÉS, N. P., *Elementos de derecho constitucional*, Buenos Aires, Astrea, 1993, t. I.
- , *Constituciones iberoamericanas. Argentina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2006.
- SALDAÑA SERRANO, J. (coord.), *Diez años de vigencia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en México (1992-2002)*, México, Segob-UNAM, 2003.
- , “El nuevo Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Una reflexión desde el derecho eclesiástico”, en Saldaña, J. (coord.), *El Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, México, Segob-UNAM, 2004.
- , “Derecho eclesiástico mexicano”, *Enciclopedia jurídica mexicana, Anuario 2005*, México, Porrúa-UNAM.
- SALINAS ARANEDA, C., *Lecciones de derecho eclesiástico del Estado de Chile*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2004.
- , “El régimen patrimonial y fiscal de las confesiones y entidades religiosas en el derecho del Estado de Chile”, en Hera, A. de la (coord.), *Financiación de la libertad religiosa*, Madrid, Ministerio de Justicia, Dirección General de Asuntos Religiosos, 2002.
- , *Sectas y derecho*, Valparaíso, Ediciones de la Universidad Católica de Valparaíso, 2001.

- SÁNCHEZ, L. C., *La Constitución colombiana, cien años haciéndose*, México, UNAM, 1982.
- SATORRAS FIORETTI, R. M., *Aconfesionalidad del Estado y cooperación con las confesiones religiosas (art. 16.3, CE)*, Barcelona, Cedecs, 2001.
- , *Lecciones de derecho eclesiástico del Estado*, Barcelona, José María Bosch editor, 2000.
- SCHLARMAN, J. H. L., *México, tierra de volcanes*, 2a. ed., México, Jus, 1951.
- SEPÚLVEDA, J., *De peregrinos a ciudadanos: breve historia del cristianismo evangélico en Chile*, Santiago de Chile, Fundación Konrad Adenauer y Facultad Evangélica de Teología, 1999.
- SMITH, J., *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM-Facultad de Derecho de la Universidad de California en Davis, 1990, t. I.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, J. L., *Historia del derecho mexicano*, 7a. ed., México, Porrúa, 1999.
- , *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México*, México, UNAM, 2000.
- SOTO OBREGÓN, M. E., *Objeción de conciencia ¿testigos de Jehová vs. símbolos patrios?*, México, Universidad Autónoma de Querétaro-Plaza y Valdés, 2003.
- SOUTO PAZ, J. A., *Comunidad política y libertad de creencias*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- , *Derecho eclesiástico del Estado. El derecho de la libertad de ideas y creencias*, 3a. ed., Madrid, Marcial Pons, 1995.
- STAPLES, A., *La Iglesia en la primera República federal mexicana*, trad. de Andrés Lira, México, 1976.
- TENA RAMÍREZ, F., *Leyes fundamentales de México*, 21a. ed., México, Porrúa, 1998.
- TORO, A., *La Iglesia y el Estado en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- TORRE VILLAR, E. de la, *Estudios de historia jurídica*, México, UNAM, 1994.
- , “La Iglesia en México. De la Independencia a la Reforma. Notas para su estudio”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 1, 1965.
- URIBE BLANCO, M. y LASTRA JIMÉNEZ, Á., *Derecho eclesiástico del Estado colombiano*, Bogotá, Universidad de La Sabana, 1990.

- URIBE VARGAS, D., *Las Constituciones de Colombia*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1977, t. I y II.
- VALADÉS, D., *Derecho de la educación*, México, McGraw-Hill-UNAM, 1997.
- VALENCIA CARMONA, S., *Derecho, autonomía y educación superior*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003.
- VALDERRAMA ADRIANSEN, C. (coord.), *Actas del Congreso Latinoamericano de Libertad Religiosa*, Lima, Instituto de Derecho Eclesiástico, 2001.
- VEGA GUTIÉRREZ, A. M. (coord.), *Estudios de derecho comparado. Religión y libertades fundamentales en los países de Naciones Unidas: textos constitucionales*, Granada, Comares, 2003.
- VELÁSQUEZ TURBAY, C. E., *Derecho constitucional de Colombia*, 2a. ed., Bogotá, Universidad Externado, 2001.
- VERGARA QUIROZ, S., “Iglesia y Estado en Chile”, *Historia*, Santiago de Chile, 1984, XX.
- VIANA TOMÉ, A., *Los acuerdos con las confesiones religiosas y el principio de igualdad*, Pamplona, Eunsa, 1985.
- VLADIMIR ZAMBRANO, C. (ed.), *Pluralismo religioso y libertad de conciencia. Configuraciones jurídicas y políticas en la contemporaneidad*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2002.
- ZARINI, H., *Derecho constitucional*, 2a. ed., Buenos Aires, Astrea, 1999.

2. Artículos de revistas

- ABELLÁN, A. M., “La Constitución colombiana de 1991: participación política, pluralismo y sistema electoral”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, núm. 89, 1998.
- AGUILAR ÁLVAREZ DE ALBA, H., “Una aproximación a la libertad religiosa en el derecho mexicano”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 26, 2002.
- BLANCARTE, R., “Discriminación por motivos religiosos y Estado laico: elementos para una discusión”, *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm. 62, 2003.
- BLANCO BELEDO, R., “Orígenes de la Iglesia católica paralatinoamericanos. Una perspectiva anglicana”, *La Cuestión Social*, 1, 2005.

- BLANCO, M., "La cooperación del Estado español con las confesiones religiosas. Especial referencia a la cooperación económica", *IC*, núm. 76, 1998.
- BRIONES MARTÍNEZ, I. M., "Entrevista a Augusto Giraldo Giraldo. La libertad religiosa en México y Colombia. Dos evoluciones diferentes", *Cooperación Internacional*, núm. 9, 2003.
- BOSCA, R., "La Iglesia y el Estado diseñan su nueva relación", *Infobae*, 3 de marzo de 2004.
- CALVO-ÁLVAREZ, J., "Los principios informadores del derecho eclesiástico español", *ADEE*, XIV, 1998.
- CARBONELL, M., "De la libertad de conciencia a la libertad religiosa: una perspectiva constitucional", *Jurídica*, núm. 33, 2003.
- CARDONA, M., "¿Ley de libertad religiosa?", *Revista de Estudios de Derecho*, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, núm. 119-124, 1995.
- CARDOSO, J. C., "Perspectivas constitucionales sobre libertad religiosa", *La Ley*, Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
- CATALANO, G., "El concordato colombiano de 1974 y los principios del Concilio Vaticano II", *IC*, 1975.
- COLE DURHAM, W., "Bases para un estudio comparativo sobre la libertad religiosa", *ADEE*, X, 1994.
- DÍAZ MUÑOZ, O., "Libertad de conciencia y religión en la reforma constitucional peruana", *Conciencia y Libertad*, núm. 14, 2002.
- FÉLIX BALLESTA, M. A., "Aproximación histórica de las relaciones Iglesia- Estado en Colombia", *ADEE*, XIII, 1997.
- FERRARI, S., "The New Wine and the Old Cask. Tolerance, Religion and the Law in Contemporary Europe", *Ratio Juris*, vol. 10, 1997.
- FRÍAS, P., "El Acuerdo entre la Santa Sede y la República Argentina", *AADC*, III, 1996.
- GARCIMARTÍN MONTERO, C., "La laicidad en las Cortes Constituyentes de 1978", *IC*, núm. 72, 1996.
- GODÍNEZ FLORES, R., "Principios para el nuevo marco jurídico de la Iglesia en México", *Revista de Ciencias Religiosas*, Universidad del Valle de Atemajac, núm. 2, 2000.
- GONZÁLEZ E. *et. al.*, "La nueva Ley chilena de Iglesias y Organizaciones Religiosas", *RCDD*, sección Estudios, 1, 2003.
- GONZÁLEZ, M. R., "Las relaciones entre el Estado y la Iglesia en México", *Quórum*, núm. 1, 1992.

- GONZÁLEZ-TREVIJANO SÁNCHEZ, P. J. y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, E., “Los derechos fundamentales en la Constitución colombiana de 1991”, *Revista de Derecho Político*, núm. 35, 1992.
- HERNÁNDEZ FORCADA, R., “Libertad religiosa en México: antecedentes y tratados internacionales”, *Gaceta*, núm. 148, 2002.
- HOYOS CASTAÑEDA, I. M., “El estatuto del hecho religioso en Colombia”, *Conciencia y Libertad*, Madrid, núm. 14, 2002.
- LARA CORREDOR, D. E., “Evolución jurisprudencial de derecho a la libertad de cultos a partir de la Constitución Política de 1991”, *AADC*, X, 2003.
- LEAL ADORNA, M., “Los principios del derecho eclesiástico según la interpretación de la doctrina española”, *ADEE*, XVII, 2001.
- LÓPEZ DÁVALOS, M., “El marco jurídico de las relaciones entre el Estado mexicano y la Iglesia católica”, *Revista Efemérides Mexicana*, núm. 35, 1994.
- LLAMAZAREZ FERNÁNDEZ, D., “El principio de cooperación del Estado con las confesiones religiosas: fundamentos, alcance y límites”, *ADEE*, V, 1989.
- , “Principios, técnicas y modelos de relación entre Estado y grupos ideológicos religiosos (confesiones religiosas) y no religiosos”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, nueva época, num. 88, 1995,
- MALLIMACI, F., “Catolicismo, religión y política: las relaciones entre la iglesia católica y el actual gobierno del Dr. Kirchner”, *L'Ordinaire Latino-Americain*, núm. 198, 2004.
- MARIÑO MENÉNDEZ, F. M., “La mediación de la Santa Sede en el asunto del Canal Beagle”, *Revista Española de Derecho Internacional*, núm. 37, 1985.
- MARTÍNEZ-TORRÓN, J., “Los testigos de Jehová y la cuestión de los honores a la bandera en México”, *Gaceta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos*, núm. 117, 2000.
- MOLANO, E., “La laicidad del Estado en la Constitución española”, *ADEE*, II, 1986.
- MOSQUERA MONELOS, S., “Estudio del sistema peruano de relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas”, *Revista Jurídica del Perú*, núm. 50, 2003.
- NAVARRO FLORIA, J. G., “La libertad religiosa en la sociedad plural de América Latina: la República Argentina”, *AADC*, X, 2003.
- , “Panorama del derecho eclesiástico argentino”, *ADEE*, VIII, 2001.
- NAVARRO-VALLS, R., “Los Estados frente a la Iglesia”, *ADEE*, IX, 1993.

- ONIDA, F., "Stato e religione in Argentina dopo la riforma costituzionale del 1994", *Il Diritto Ecclesiastico*, CXIV, 2003.
- PALOMINO, R., "El Acuerdo Básico entre la Santa Sede y la OLP en el contexto de la práctica concordataria reciente", *REDC*, núm. 150, 2001.
- PRECHT PIZARRO, J., "La recepción de la Iglesia católica por la Ley de la República de Chile", *RCDD*, vol. 26, núm. 3, 1999.
- , "Personalidad jurídica de la Iglesia católica y los entes eclesiásticos ante el derecho del Estado de Chile", *RCDD*, vol. 16, núm. 3, 1983.
- PRIETO MARTÍNEZ, V., "Concordato e Costituzione il caso colombiano", *Ius Ecclesiae*, núm. 12, 2000.
- , "IGLESIA católica y libertad religiosa en Colombia", *Dikaión*, núm. 5, 1996.
- RENDÓN HUERTA, T., "La institución municipal en Argentina", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, núm. 71, 2001.
- ROCA, M., "La neutralidad del Estado: fundamento doctrinal y actual delimitación en la jurisprudencia", *Il Diritto Ecclesiastico*, núm. 2, 1997.
- RUANO ESPINA, L., "Los acuerdos o convenios de cooperación entre los distintos poderes públicos y las confesiones religiosas", *REDC*, núm. 53, 1996.
- SALINAS ARANEDA, C., "Las fuentes del derecho eclesiástico del Estado en Chile", *Revista de Derecho*, Santías, XXI, 2000.
- , "AVANCE para una bibliografía de derecho eclesiástico del Estado de Chile", *REDC*, vol. 59, núm. 152, 2002.
- , "CONFESIONES religiosas y personalidad jurídica en el derecho del Estado de Chile", *ADEE*, XVIII, 2002.
- SANDOVAL VARGAS, G., "Libertad religiosa y relaciones Iglesia-Estado en México", *Revista de la Facultad de Derecho de la UCM*, núm. 82, 1994.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, J. L., "Surgimiento del derecho eclesiástico mexicano", *ADEE*, VIII, 1992.
- SOUTO GALVÁN, B., "Asociaciones religiosas en México", *Laicidad y Libertades*, núm. 0, 2000.
- SOUTO PAZ, J. A., "Cooperación del Estado con las confesiones religiosas", *Revista de la Facultad de Derecho de la UCM*, núm. 84, 1993-1994.
- VALDERRAMA ADRIANSÉN, C., "El derecho eclesiástico en el Perú", *Revista del Foro*, núm. 2, 1998.
- VÁZQUEZ PIÑEROS, M. R., "Los años de la violencia en Colombia (1946-1953). Apuntes críticos a la historiografía sobre la Iglesia", *Pensamiento y Cultura de la Universidad de La Sabana*, núm. 6, 2003.